

## **Acta de la sesión 724 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, celebrada el 26 de septiembre de 2024 en modalidad presencial y virtual a través de la aplicación zoom.**

**Presidente: Dr. Rafael Escarela Pérez**

**Secretaria: Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras**

### **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El Presidente del Consejo pide a la Secretaria del Consejo que pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

**Dr. Rafael Escarela Pérez: P**

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

**Dr. Ricardo Teodoro Páez Hernández: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

**Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P**

Jefe del Departamento de Electrónica.

**Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina: P**

Jefe del Departamento de Energía.

**Dr. Luciano Roberto Fernández Sola:**

Encargado del Departamento de Materiales.

**Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P**

Jefe del Departamento de Sistemas.

**Dr. Eduardo Basurto Uribe: P**

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas.

**Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P**

Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica.

**Dr. Francisco Beltrán Carbajal: P**

Dra. Maribel Velasco Pérez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía.

**Mtro. José Juan Guerrero Correa: P**

Dr. Eduardo Arellano Méndez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes: P**

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas.

**C. Brenda Yadira Castro Díaz: P**

C. Guadalupe Itzel Arellano Galicia

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química.

**C. Niels Feres Pérez Hernández: P**

C. Brayan Martínez Castro

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

**C. Damián Hernández Reséndiz:**

C. Nayeli Terrazas Prado

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

**C. Abdiel Alfredo Trejo Ayala: P**

C. Michel López Rivera

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Física y Metalúrgica.

**Ing. Antonio Guerrero Bañuelos:**

Ing. Alberto Bastida Nicasio

Representantes propietario y suplente del alumnado de los Posgrados.

Se inicia la Sesión con la presencia de 13 miembros del consejo.

*I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.*

**II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.**

El Presidente del Consejo solicita comentarios a la propuesta del orden del día, al no haberlos somete a votación el orden del día, se aprueba por unanimidad.

*II. Se aprobó el orden del día.*

**Orden del Día Aprobado:**

1. *Entrevista con las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Materiales, para el periodo 2024-2028, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Materiales y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM-A, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 48 fracción I, del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana.*<sup>1</sup>

**1. Entrevista con las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Materiales, para el periodo 2024-2028, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Materiales y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM-A, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 48 fracción I, del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana.**<sup>1</sup>

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo exponer la propuesta del procedimiento que se seguirá en la entrevista con las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Materiales.

La Secretaria del Consejo expone la propuesta de procedimiento para entrevistar a las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Materiales incluye los siguientes puntos:

1. Formulación de un máximo de 6 preguntas por parte de los miembros del Consejo a través de papeletas, que incluyen una temática (Departamento o División) y una función sustantiva (Gestión, Docencia, Investigación, Preservación y Difusión de la Cultura u Otra).
2. Creación de dos subcomisiones para clasificar las preguntas relacionadas con el Departamento y la División, evitando repeticiones o preguntas personales.
3. Propuesta de un receso de veinte minutos para que los consejeros redacten sus preguntas.
4. Respuestas de los candidatos, estableciendo 6 rondas (una por pregunta), alternando el orden de los candidatos en cada ronda y teniendo un límite de dos minutos por respuesta.
5. Posibilidad de réplicas de hasta un minuto por parte de los miembros del Consejo, con respuestas de dos minutos por parte de los candidatos.
6. Tiempo de cinco minutos para que los candidatos expresen comentarios de manera libre al final de la entrevista.

El Presidente del Consejo solicita comentarios.

El Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez plantea una duda sobre el número de réplicas permitidas el cual se establece que será indeterminado.

Se somete a votación propuesta de procedimiento para entrevistar a las personas candidatas, se aprueba por unanimidad.

Se procede a formar las dos subcomisiones, para revisar y seleccionar las preguntas, integradas por representantes del personal académico, jefes de departamento y del alumnado.

Se forma la subcomisión para la División, con el Dr. Ricardo Teodoro Páez Hernández, el Dr. Eduardo Basurto y la alumna Brenda Yadira Castro Díaz.

Se forma la subcomisión para el Departamento, con el Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez, el Mtro. José Juan Guerrero Correa y el alumno Abdiel Alfredo Trejo Ayala

Ambas subcomisiones se aprueban por unanimidad.

El Presidente del Consejo somete a votación un receso de 20 minutos para la formulación de las preguntas, se aprueba por unanimidad.

Al terminar el receso, el Presidente del Consejo reanuda la sesión y solicita que se permita a las personas candidatas hacer uso de la palabra de manera continua.

Se somete a votación el uso de palabra para las personas candidatas, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo solicita a las personas candidatas tomar asiento y menciona el orden en el que responderán la primera pregunta, iniciando con el Dr. Jorge Iván Aldana González, seguido del Dr. Luciano Roberto Fernández Sola y finalmente el Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade.

El Mtro. José Juan Guerrero Correa da lectura a la primera pregunta: "¿Cuáles son los retos en el departamento de materiales en el cambio a Áreas Académicas y cómo piensa alcanzar los objetivos de dichas áreas?".

El Dr. Jorge Iván Aldana González responde que el principal reto es incentivar al profesorado para que comprenda la importancia de, además de la docencia e investigación, centrarse en la preservación y difusión de la cultura. Considera esencial que la transformación de las áreas de investigación en áreas académicas contribuya a hacer más visible al departamento y a la Universidad, atrayendo a más alumnado.

El Presidente del Consejo agradece y le sede la palabra al Dr. Luciano Roberto Fernández Sola.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola responde que la transformación es profunda y requiere revisar si la estructura actual del departamento es adecuada para enfrentar las nuevas funciones de las áreas académicas, integrando la docencia y la preservación de la cultura. Cree que es importante un ambiente de trabajo colaborativo para optimizar el desempeño del departamento.

El Presidente del Consejo agradece y le sede la palabra al Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade responde que la transición hacia las áreas académicas fortalecerá al departamento, pero enfatiza la necesidad de establecer compromisos, objetivos y métricas claras para evaluar los avances. Señala la importancia de proyectos que integren docencia, investigación y difusión cultural, ajustándose al contexto actual del país y al plan de desarrollo nacional.

El Presidente del Consejo agradece y abre la posibilidad de realizar réplicas.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal comenta que las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y difusión cultural) ya están bien establecidas, pero se pregunta si la transición a áreas académicas implicará una mayor incidencia en proyectos que mejoren la docencia y si esto se reflejará en la colaboración con la dirección de Ciencias Básicas e Ingeniería para mejorar los planes de estudio.

El Dr. Jorge Iván Aldana González responde que es fundamental que el profesorado del Departamento de Materiales colabore para mejorar los índices de alumnado en riesgo de deserción, especialmente en las primeras materias del tronco general, y así lograr un impacto positivo en la institución.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola responde que, aunque las funciones de investigación se llevan a cabo de manera colegiada, la labor docente no ha tenido la misma eficiencia en cuanto a trabajo en equipo. Cree que las áreas académicas deben fomentar la colaboración en la docencia, lo cual mejorará los índices de rendimiento académico.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade destaca que la transformación brinda la oportunidad de desarrollar proyectos que integren las funciones sustantivas de la Universidad de manera más efectiva, permitiendo un mayor compromiso y evaluaciones más claras de los avances. Sugiere que se promuevan seminarios y la creación de materiales didácticos que beneficien tanto a profesorado como al alumnado.

El Dr. Eduardo Basurto Uribe solicita una réplica para realiza una pregunta general para las personas candidatas, enfocada en si existen métricas claras para medir la docencia y la divulgación de la cultura en el departamento, mencionando que la investigación está bien evaluada.

El Dr. Jorge Iván Aldana González responde que la investigación es medida a través de comisiones internas y organismos externos como el PRODEP y el CONAHCYT. También se evalúan las actividades de difusión cultural a nivel nacional e internacional, aunque considera que estas actividades deben fortalecerse.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola señala que, aunque las métricas de investigación están bien establecidas, hay diferencias en el rendimiento entre personal académico. En cuanto a la docencia, existen métricas complejas, como el número de estudiantes por profesor, aunque varían según los niveles de los cursos. Sugiere que los índices de rendimiento del alumnado deberían ser una

métrica central para evaluar la docencia. Sobre la difusión de la cultura, comenta que hay pocos esfuerzos en acercar el conocimiento a un público no académico, por lo que esta área tiene métricas bajas.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade señala que, aunque se miden la permanencia, docencia e investigación, en la docencia no existen compromisos claros como en los proyectos de investigación. Menciona que, a partir de las evaluaciones del CACEI, se ha recopilado información sobre el avance del alumnado y los cuellos de botella. Propone usar estos datos para crear proyectos que mejoren el rendimiento del alumnado, la docencia y la infraestructura, lo que generaría mejores resultados a largo plazo.

El Presidente del Consejo pregunta si hay alguna otra réplica.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal toma la palabra para destacar la transformación como un eje clave de innovación, mencionando que esta transformación debe ocurrir en toda la institución para mejorar la sociedad. Sin embargo, reconoce que se depende mucho de los recursos gubernamentales, por lo que pregunta cuáles serán las propuestas para que la vinculación con entidades externas ayude a atraer recursos y si el departamento invertirá en estos proyectos.

El Dr. Jorge Iván Aldana González responde que la transformación en la Universidad ya está ocurriendo desde hace algunos años, y destaca la oportunidad de atraer recursos externos para el departamento, mencionando que hay un desequilibrio entre áreas de investigación que reciben más fondos y aquellas que se centran en convenios externos. Considera esencial trabajar en equipo para unificar esfuerzos y buscar ser económicamente autónomos, similar a las universidades europeas.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola coincide en que la vinculación es clave para atraer recursos, pero destaca que uno de los problemas es que el personal académico no se interesa en vincularse debido a la burocracia administrativa. Propone que la jefatura del departamento actúe como un enlace para facilitar este proceso y que se establezcan reglas claras sobre cómo se deben utilizar los recursos obtenidos para mejorar la infraestructura.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade subraya que la vinculación es esencial para el desarrollo de la Universidad y del departamento, y que es necesario fomentar una mayor participación del personal académico en estos proyectos. También propone que la vinculación se valore más dentro de la institución, sugiriendo que los proyectos de vinculación tengan métricas claras que se traduzcan en puntos para el personal. Menciona que en la Comisión para la Generación del Libro Blanco ya se propuso integrar la vinculación como una actividad sustantiva dentro de la legislación universitaria.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna otra réplica, de no haberla, comenta que el proceso de transformación es un trabajo de seis meses y agradece la participación. Concluye anunciando la siguiente pregunta.

El Mtro. José Juan Guerrero Correa da lectura a la segunda pregunta: “¿Considera usted que debe haber una rotación de profesores en la impartición de los cursos ofertados por el departamento?”.

El Presidente del Consejo menciona el orden en el que responderán la segunda pregunta, iniciando con el Dr. Luciano Roberto Fernández Sola, seguido del Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade, y finalmente el Dr. Jorge Iván Aldana González.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola considera que la rotación es positiva tanto para el personal académico, ya que los retos de preparar nuevos cursos enriquecen su práctica docente, como para el alumnado, que se beneficia de perspectivas diferentes. Señala que es importante establecer indicadores claros para fundamentar la rotación y evitar percepciones de persecución.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade apoya la rotación, destacando que debe estar alineada con los núcleos de conocimiento y que permite que el alumnado obtenga distintas visiones. Agrega que la investigación del profesorado debe estar vinculada a los cursos impartidos, lo que enriquece la enseñanza.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Dr. Jorge Iván Aldana González menciona que, aunque la rotación pueda generar resistencia entre el profesorado, es una oportunidad para aprender y aplicar nuevos conocimientos. Propone que la rotación también incluya a profesorado de otros departamentos para mejorar los índices de deserción del alumnado en los primeros trimestres.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Mtro. José Juan Guerrero Correa da lectura a la tercera pregunta: “¿Qué servicios externos propone para incrementar los recursos del departamento?”.

El Presidente del Consejo menciona el orden en el que responderán la tercera pregunta, iniciando con el Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade, seguido del Dr. Jorge Iván Aldana González, y finalmente el Dr. Luciano Roberto Fernández Sola.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade destaca la importancia de la infraestructura y menciona la adquisición de una máquina de pruebas mecánicas, que ya se utiliza para servicios externos. Sugiere que mejorar la infraestructura y certificar los laboratorios permitiría ofrecer más servicios. También menciona que la falta de equipamiento adecuado ha impedido atender algunas solicitudes de servicios.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal solicita una réplica para preguntar sobre los retos para vencer la resistencia al cambio y atraer recursos a través de la creación de parques tecnológicos y científicos, donde empresas importantes puedan desarrollar innovación dentro de la institución.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade responde que es esencial involucrar al personal académico, y propone promover estancias sabáticas en las que los profesores se integren al sector productivo. También sugiere que las prácticas profesionales obligatorias para los estudiantes, con tutores que visiten las empresas, podrían fomentar la vinculación entre la academia y el sector productivo. Además, propone que se gestionen más visitas industriales para acercar al profesorado y alumnado a las empresas.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal aclara que su planteamiento es traer el sector científico y tecnológico a la institución, como ocurre en otras universidades de México y del extranjero.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade comenta que esta idea ha sido discutida, mencionando un intento de establecer oficinas del Centro Sídney en la Universidad, lo cual no fue posible. Actualmente, existe una solicitud de una empresa china para instalar un laboratorio de refrigeración, que incluye la donación de equipo, aunque el proceso enfrenta barreras internas. Las empresas, además, buscan que su logotipo sea visible como parte de su inversión, lo que podría convertir a la institución en un centro de negocios enfocado en la economía del conocimiento, aunque aún se deben superar algunos obstáculos administrativos.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Dr. Jorge Iván Aldana González subraya la importancia de certificar los laboratorios y el personal académico para poder ofrecer servicios externos, recordando que la falta de certificación ha hecho perder oportunidades importantes. También menciona la necesidad de atraer recursos para mantener y actualizar los equipos, recurriendo a convocatorias de CONAHCYT, por ejemplo.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola propone una estrategia para ofrecer distintos tipos de servicios, algunos que requieren equipamiento especializado y otros que solo necesitan la capacidad técnica del personal académico. Además, sugiere desarrollar programas de educación continua, como cursos y diplomados, que también pueden generar ingresos para el departamento y servir para mejorar la infraestructura.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, solicita al representante de la Comisión de la División leer la primera pregunta para que sea respondida en el siguiente orden: el Dr. Jorge Iván Aldana González, seguido del Dr. Luciano Roberto Fernández Sola y finalmente el Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade.

La alumna Brenda Yadira Castro Díaz da lectura a la primera pregunta: “¿Qué impacto tendrá en el departamento de materiales los nuevos planes de la

licenciatura propuestos por la DCBI y la propuesta para llevar a cabo la vinculación externa en el departamento?”.

El Dr. Jorge Iván Aldana González responde que el impacto será significativo y que ya se está notando, aunque reconoce que habrá resistencia al cambio. Destaca la necesidad de renovar los planes de estudio, que no han sido modificados en aproximadamente 15 a 20 años, y que es crucial adaptarse a lo que hacen otras instituciones tanto nacionales como internacionales para atraer a más estudiantes.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola cambia ligeramente el enfoque, preguntándose cómo el departamento puede impactar estos cambios en los planes de estudio. Afirma que no basta con actualizar los programas si el personal académico no los acompaña adecuadamente. El éxito de los nuevos planes depende de que el profesorado se involucre en su implementación. Además, considera que la vinculación externa es clave para que el alumnado tenga espacios para sus estancias profesionales, lo que requiere que el personal académico establezca relaciones con la industria.

El Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón solicita una réplica cuestionando si la reforma de los planes de estudio de 2013 fue significativa.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola responde que sí, destacando la introducción del TNA y los nuevos laboratorios, pero señala que algunos académicos siguen enseñando con programas antiguos, lo que limita el impacto de las reformas. Cree que el cambio actual en el tronco básico profesional será más profundo que el de 2013 y que es crucial motivar al personal académico a adoptar estos cambios.

El Presidente del Consejo realiza una réplica preguntando sobre la responsabilidad de las jefaturas en los planes y programas de estudio, y cómo debería coordinarse con la dirección de la división para que las propuestas de modificación se realicen en tiempo y forma.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola responde que es crucial alinear los objetivos del personal académico, del departamento y de la división con los objetivos institucionales. Para que los cambios sean efectivos, todos deben estar convencidos del proyecto y colaborar de manera conjunta.

También señala que a veces se malinterpreta el esquema de responsabilidades dentro de la Universidad, lo que lleva a una falta de coordinación entre departamentos y dirección. Sin embargo, lo que ocurre en un área, como la jefatura de un departamento, afecta a la División y sus índices de rendimiento, por lo que es fundamental que todos estén alineados para avanzar en la misma dirección.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal solicita una réplica cuestionando el rol del alumnado y el sector productivo en la actualización de los planes.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola responde que el sector productivo ha sido consultado y destaca la importancia de formar a personas íntegras y éticas. Añade que el profesorado tiene un papel fundamental en esta formación, no solo transmitiendo conocimientos técnicos, sino también con su conducta profesional, ya que el alumnado aprende de su ejemplo.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade destaca que vivimos en un mundo globalizado con avances científicos y tecnológicos que requieren cambios en los paradigmas de enseñanza. Estos cambios deben reflejarse en los planes y programas de estudio para que los egresados se inserten con éxito en el mercado laboral. Señala que la interacción con empleadores y egresados en ejercicios previos, como el realizado con CACEI, proporcionó información valiosa que debe integrarse en las modificaciones de los programas. También subraya la importancia de sensibilizar al personal académico para que se comprometa con estos cambios y que la transición sea gradual y efectiva.

El Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón solicita una réplica para preguntar al Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade cómo su experiencia como coordinador de licenciatura se reflejaría en su gestión como jefe de departamento.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade responde que su experiencia le permite entender los desafíos de implementar cambios en los programas de estudio y recalca la importancia de incorporar prácticas profesionales en los planes de estudio para conectar a los estudiantes y profesores con el sector productivo y generar recursos más allá del financiamiento gubernamental.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal solicita una réplica cuestionando la importancia de que los cambios actuales en los planes de estudio tengan un impacto a largo plazo y pregunta cómo se está tomando en cuenta la retroalimentación de egresados en este proceso.

El Dr. Juan Daniel Muñoz menciona que, en la carrera de Ingeniería Metalúrgica, la modificación de 2013 fue muy positiva, mejorando la retención y aumentando la matrícula. Sin embargo, también señala que es esencial abordar la enseñanza de idiomas como parte de los planes de estudio, ya que el conocimiento de otro idioma es crucial para la competitividad en el mercado global.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna otra réplica, al no haberlas pregunta cómo el departamento trabajará en conjunto con la dirección y otros departamentos para asegurar que las modificaciones en los planes de estudio impacten las 10 licenciaturas de la división, no solo las relacionadas con el Departamento de Materiales.

El Dr. Juan Daniel Muñoz responde que es importante homologar los planes de estudio en toda la división para garantizar un avance homogéneo y destaca la colaboración en el tronco básico profesional como un área clave de trabajo conjunto.

El Presidente del Consejo pregunta la opinión del Dr. Juan Daniel Muñoz su opinión sobre la relación entre los grupos temáticos y las nuevas áreas académicas, ya que ahora estas áreas también tienen la responsabilidad de atender los planes y programas de estudio según el reglamento.

El Dr. Juan Daniel Muñoz responde que la transformación de las áreas de investigación en áreas académicas ofrece la posibilidad de que los grupos temáticos se consoliden como áreas académicas. Esto sería muy beneficioso, ya que permitiría que estos grupos, formados por núcleos de conocimiento, impacten tanto en la investigación, docencia como en la preservación y difusión de la cultura.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal solicita una réplica preguntando sobre la posibilidad de incorporar profesores externos a los grupos temáticos para enriquecer los contenidos y mejorar la docencia.

El Dr. Juan Daniel Muñoz sugiere que las redes académicas y la vinculación externa pueden ser una vía para lograr esto, promoviendo proyectos multidisciplinarios que impacten tanto en la investigación como en la enseñanza.

El Presidente del Consejo pregunta por otra réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Presidente del Consejo menciona el orden en el que responderán la segunda pregunta, iniciando con el Dr. Luciano Roberto Fernández Sola, seguido del Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade, y finalmente el Dr. Jorge Iván Aldana González.

La alumna Brenda Yadira Castro Díaz da lectura a la segunda pregunta: “¿Qué ideas innovadoras proponen para involucrar empresas en el desarrollo curricular y asegurar que nuestros alumnos estén preparados para las necesidades del mercado laboral?”.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola sugiere vincular a profesores honorarios de la industria y fomentar estancias sabáticas en empresas para que el profesorado forme vínculos duraderos.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Dr. Juan Daniel Muñoz menciona la organización de encuentros entre académicos, empleadores y egresados, lo que permitió ajustar los programas de estudio según las necesidades del mercado. Recomienda repetir estos ejercicios para todas las licenciaturas.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Dr. Jorge Iván Aldana González destaca la importancia de realizar estudios de pertinencia para identificar las necesidades reales de las empresas, y además subraya que es crucial enseñar a los estudiantes a crear sus propias empresas, no solo a ser empleados. También menciona que se deben incluir habilidades

blandas de forma transversal en todas las materias para preparar a los estudiantes para los retos interpersonales y laborales

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal solicita una réplica para preguntar qué son las habilidades blandas.

El Dr. Jorge Iván Aldana González responde que incluyen la comunicación, el trabajo en equipo y la capacidad de trabajar bajo presión, habilidades necesarias para el éxito profesional.

El Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón solicita una réplica para preguntar cómo la investigación del departamento puede alentar la creación de empresas.

El Dr. Jorge Iván Aldana González propone la creación de una incubadora de empresas para fomentar el emprendimiento entre los estudiantes.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal solicita otra réplica preguntando sobre la posibilidad de que los cambios en los programas de estudio fomenten el emprendimiento tecnológico.

El Dr. Jorge Iván Aldana González sugiere que las modificaciones deberían incluir el desarrollo de habilidades empresariales y una mayor colaboración con otras divisiones para integrar diferentes áreas del conocimiento en los proyectos de emprendimiento.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal solicita otra réplica planteando la importancia de interactuar con instituciones líderes a nivel global para no solo competir, sino hacer las cosas de manera diferente en beneficio de la formación de profesionales que transformen el país. También pregunta sobre el estado de las dobles titulaciones y el reconocimiento de títulos en otros países.

El Dr. Jorge Iván Aldana González responde que muchas instituciones, especialmente las privadas, ya realizan dobles titulaciones con instituciones europeas. Sin embargo, uno de los principales obstáculos para implementar este tipo de programas es la barrera del idioma. Subraya que es esencial que las modificaciones en los planes de estudio incluyan el requisito de un nivel avanzado de inglés al egresar, ya que la falta de dominio de idiomas limita las oportunidades de becas y de dobles titulaciones. Explica que este problema viene desde los niveles educativos básicos y debe abordarse para que los estudiantes estén mejor preparados y puedan acceder a programas de titulación en instituciones de habla inglesa y de otros idiomas.

El Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina agrega que, aunque la pregunta no compete directamente a los departamentos, en una reciente reunión con el rector general se mencionó que ya se están considerando cambios en la legislación universitaria para permitir la doble titulación y la posibilidad de cursar dos licenciaturas simultáneamente.

El Presidente del Consejo señala que la transformación no solo afectará a esta división, sino a toda la Universidad, y que pronto habrá cambios en los

reglamentos RIPPPA y TIPPA, lo que exigirá adaptarse a estas nuevas realidades.

El Presidente del Consejo prosigue con la entrevista mencionando el orden en el que responderán la tercera pregunta, iniciando con el Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade, seguido del Dr. Jorge Iván Aldana González, y finalmente el Dr. Luciano Roberto Fernández Sola.

La alumna Brenda Yadira Castro Díaz da lectura a la tercera pregunta: “¿Habrá proyectos con las diferentes jefaturas para que el alumno de nuevo ingreso y de trimestres avanzados tenga mayor experiencia rumbo a su camino como ingeniero?”.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade responde que es fundamental la vinculación de los profesores con la industria para desarrollar proyectos de integración a través de estancias profesionales. Comenta que en el departamento ya se ha dado el caso de estudiantes que completaron sus proyectos trabajando en empresas, resolviendo problemas reales y, en muchos casos, siendo contratados por esas mismas empresas. Sin embargo, este proceso no está suficientemente sistematizado, ya que depende de los profesores que tienen esos vínculos con la industria.

Propone que su gestión promovería la sistematización de estas actividades, fomentando las prácticas profesionales obligatorias para que los estudiantes adquieran experiencia real antes de egresar. También señala que estas prácticas pueden servir de base para que los estudiantes desarrollen sus proyectos de integración, beneficiando tanto su formación como su inserción en el mercado laboral.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Dr. Jorge Iván Aldana González enfatiza que el diálogo y el trabajo en equipo son fundamentales en todos los niveles de la Universidad, y subraya la importancia de la comunicación dentro del departamento y entre las áreas académicas. Sugiere la realización de seminarios semestrales donde se presenten los proyectos de todas las áreas para fomentar la colaboración. También menciona que los proyectos deben alinearse con la resolución de problemáticas nacionales, destacando la necesidad de colaboración interdisciplinaria para abordar estos desafíos.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna réplica, de no haberla, prosigue con la entrevista.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola coincide en que la colaboración es clave y que se debe compartir la información tanto dentro como fuera del departamento para crear oportunidades de desarrollo profesional para los estudiantes. Además, considera que la mejor forma de mejorar la experiencia del alumnado es a través de su participación en la industria, lo que les permite desarrollar habilidades

prácticas y comprender la dinámica laboral, lo que también es esencial si deciden emprender.

El Presidente del Consejo pregunta por alguna otra réplica, de no haberla, se prosigue a la última etapa donde los candidatos tendrán la oportunidad de expresar sus comentarios finales de manera libre.

El Dr. Jorge Iván Aldana González destaca su compromiso con la mejora de la Universidad y valora el proceso democrático de la elección, señalando que el verdadero ganador será la institución.

El Dr. Luciano Roberto Fernández Sola subraya la importancia de una gestión clara y transparente, basada en decisiones informadas, y menciona su deseo de potenciar el departamento para resolver problemas sociales a través de la educación y la investigación.

El Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade resalta su larga trayectoria en la institución y su compromiso con la mejora continua, mencionando la importancia de una gestión eficiente de los recursos para fortalecer la docencia, investigación y vinculación.

El Presidente del Consejo agradece a los candidatos y da por concluida la sesión.

*Acuerdo*

*724.1 Se realizó la entrevista con los candidatos a la Jefatura del Departamento de Materiales, para el periodo 2024-2028, con el propósito de que expresaran los motivos y razones para ocupar el cargo y expusieran sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Materiales, y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM-A, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 48 fracción I, del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana.*

1 De conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Reglamento Orgánico, la Sesión es para tal efecto.

Acta aprobada en la Sesión 727 del Consejo Divisional, celebrada el 14 de noviembre del 2024.

---

Dr. Rafael Escarela Pérez  
P r e s i d e n t e

---

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras  
S e c r e t a r i a